



## **ALERTA**

### **SOBRE LA ENTREGA OPORTUNA DE LA CANASTA DEL PANTBC Y LA VULNERABILIDAD DE LAS PAT EN LA PANDEMIA DE LA COVID-19**

*Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza  
Lima Metropolitana*

De acuerdo con las cifras reportadas por el Ministerio de Salud, en el año 2019 se identificaron 32,970 casos de tuberculosis (TB), de los cuales 1,464 corresponden al tipo multidrogoresistente (MDR), y 116 pertenecen al grupo de extremadamente resistente (XDR). La provincia de Lima alberga el 34.33% (11,321) de los casos reportados, y concentra el 53.48% y 62.06% de los casos de tuberculosis de tipo MDR y XDR, respectivamente<sup>1</sup>.

El Decreto Supremo N°002-2020-SA, en su artículo 3°, reconoce a las personas afectadas por tuberculosis (PAT) como población en condición de vulnerabilidad sanitaria priorizada. Debemos tener en cuenta que la TB no solo afecta la salud de la persona que la padece, sino también la situación económica personal y familiar debido a que el tratamiento puede durar entre seis meses y más de dos años, cuando se presenta resistencia a los medicamentos. Lo cual, sumado al estigma y la discriminación, afecta la salud mental e influye negativamente en la recuperación de las PAT.

Debido a la pandemia por la COVID-19 que afecta a nuestro país se han tomado medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria, las cuales agudizan la ya precaria economía de las PAT, y ponen en riesgo su tratamiento, en tanto no se garantice su adecuada alimentación. Cabe resaltar que, en la provincia de Lima, las municipalidades solo han ejecutado el 1.2% del presupuesto asignado para la compra de la canasta del Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y Familia (PANTBC)<sup>2</sup>.

Por ello, a fin de fortalecer la recuperación del paciente y el bienestar de su familia, exhortamos a que las autoridades consideren dentro de sus planes de apoyo social, económico y alimentario a las PAT; cuya problemática corre el riesgo de ser

invisibilizada a causa de la crisis generada por la pandemia de la COVID-19. Es importante señalar que, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, las PAT que también se vean afectadas por la COVID-19 pueden presentar peores resultados de tratamiento, más aún si el tratamiento de la TB se ve interrumpido.

Consecuentemente, y en el marco de las acciones concertadas en nuestro *Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Inclusivo de Lima Metropolitana 2019 - 2022*<sup>3</sup>, presentamos nueve recomendaciones dirigidas a las autoridades, funcionarios y servidores directamente relacionados, con copia a la Defensoría del Pueblo:

### **A los gobiernos locales de Lima Metropolitana**

1. Asegurar el abastecimiento de alimentos para la entrega completa y oportuna (mensualmente) de la canasta del PANTBC, que forma parte del tratamiento del paciente afectado por TB.
2. Gestionar la infraestructura y condiciones apropiadas para la entrega de la canasta del PANTBC, aplicando el distanciamiento físico establecido en esta cuarentena.
3. Publicar ordenanzas que declaren a la tuberculosis como prioridad sanitaria en sus distritos, y en el corto plazo, en aquellos con alta incidencia de tuberculosis.

### **Al Ministerio de Salud**

4. Garantizar la atención integral de las personas con tuberculosis, continuando con el monitoreo de su tratamiento y atendiendo las recomendaciones dadas por el MINSA en esta pandemia de la COVID-19.
5. Monitorear el registro de pacientes con tuberculosis infectados por la COVID-19.

### **Al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**

6. En alianza con el MINSA, generar una data sobre el número de personas con tuberculosis que recibieron algún bono del gobierno o ayuda durante la cuarentena, con la finalidad de tomar acciones a futuro.
7. Recomendamos que las personas en tratamiento de tuberculosis sean priorizadas en los programas de ayuda social que se implementen en esta coyuntura de emergencia por la COVID-19.
8. Establecer lineamientos específicos de gestión para asegurar el adecuado cumplimiento de los objetivos del PANTBC, considerando la opción que la

distribución de la canasta de alimentos se entregue en el domicilio de las PAT, en el marco del Estado de Emergencia por la COVID-19.

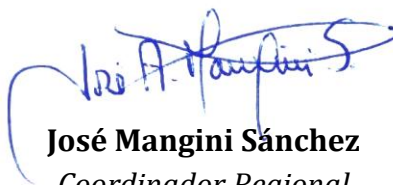
### **Al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE**

9. Mantener el cumplimiento de sus funciones, específicamente en los procesos que tienen que ver con la compra de los productos para el PANTBC y otros programas sociales, más aún en este escenario de emergencia sanitaria que demanda una continua y pronta atención.

Finalmente, sugerimos que la presente Alerta del Comité de TB de la MCLCP de Lima Metropolitana, también puede orientar las intervenciones de los otros gobiernos provinciales que gestionan el Programa de Complementación Alimentaria para el Paciente Afectado con Tuberculosis (PCA – PANTBC).

*Subcomité del PANTBC del Comité de TB y  
Equipo Técnico de la MCLCP de Lima Metropolitana*

Lima, 18 de mayo de 2020



**José Mangini Sánchez**  
*Coordinador Regional*

*Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza  
Lima Metropolitana*

---

<sup>1</sup> Información extraída de la web de la DPCTB del MINSA, sala situacional, link:

<http://www.tuberculosis.minsa.gob.pe/DashboardDPCTB/Dashboard.aspx>,

<sup>2</sup> Producto 3000669: Personas afectadas con tuberculosis reciben apoyo nutricional. Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, actualizado al 05 de mayo de 2020.

<sup>3</sup> Resultado 2: Contribuir a mejorar las condiciones de vida y al logro de la disminución de la incidencia de TB en un 4% a 5% anualmente en Lima Metropolitana (...).